



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<b><sup>2</sup>Denominación:</b> Derecho Penal I	<b>Tipo:</b> CURSO-TALLER	<b>Nivel:</b> Pregrado
<b>Área de formación:</b> BÁSICA PARTICULAR	<b>Modalidad:</b> <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	<b>Prerrequisitos:</b>
<b>Horas:</b> 48 Teoría; 34 Práctica; 82 Totales	<b>Créditos:</b> 8	<b>NRC:</b>
<b>Elaboró:</b> Dr. José Cruz Guzmán Díaz Dra. Lorena Martínez Martínez Dra. María Teresa Guzmán Robledo Dra. Elva Patricia Herrera Torres Dra. Carmen Hortensia Arvizu Mtro. Alfredo Tomás Calderón Martínez Mtra. Delia María Orozco Gómez	<b>Fecha de actualización o elaboración:</b> 27 de enero de 2017	

### Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

### Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>

Conocer los lineamientos esenciales para la aplicación de la norma penal y para la integración o desintegración del delito desde una visión técnica.

### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

En el nuevo sistema de procesamiento penal acusatorio a través del análisis de delito como defensor, asesor jurídico, ministerio público, juez de control o juez de juicio oral

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general del curso

El alumno conocerá, explicará y aplicará los fundamentos conceptuales de la ciencia jurídico penal, la ley penal y las cuestiones técnicas relacionadas con ella; el delito y los elementos que lo conforman y los principales sistemas que a él se refieren.

### Objetivos parciales o específicos

Identificar las reglas específicas de la aplicación de la norma penal  
Identificar los elementos que integran y desintegran el delito  
Identificar los criterios para la graduación de la pena

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

### Contenido temático<sup>5</sup>

1. El derecho penal y la ley penal
  - 1.1 Historia del derecho penal
    - 1.1.1 La dogmática jurídico penal o ciencia jurídico penal
    - 1.1.2 Caracteres del derecho penal
  - 1.2 La ley penal
    - 1.2.1 La interpretación penal
    - 1.2.2 Ámbito material de validez
    - 1.2.3 Ámbito personal de la ley penal
    - 1.2.4 Ámbito espacial de la ley penal
    - 1.2.5 Ámbito temporal de la ley penal
  - 1.3 Concurso aparente de leyes penales y criterios de solución
    - 1.3.1 Principio de especialidad
    - 1.3.2 Principio de consunción o absorción de normas
    - 1.3.3 Principio de subsidiaridad, alternatividad y mayor entidad punitiva
2. El delito
  - 2.1 Noción general y jurídica del delito
  - 2.2 Los presupuestos del delito
  - 2.3 Aspectos positivos y negativos del delito
  - 2.4 La conducta o hecho
    - 2.4.1 La acción
    - 2.4.2 La omisión propia e impropia
    - 2.4.3 El resultado material y el nexo de causalidad en la acción y en la omisión
    - 2.4.4 Delito instantáneo, permanente o continuo y continuado
    - 2.4.5 Delitos de acción y de omisión; delitos dolosos y culposos
    - 2.4.6 Las personas morales frente al derecho penal
    - 2.4.7 La ausencia de conducta: vis absoluta, vis mayor, movimientos reflejos, sueño, sonambulismo, actos automáticos, actos instintivos y actos reflejos.
  - 2.5 El tipo penal y la tipicidad
    - 2.5.1 Elementos del tipo penal
    - 2.5.2 El tipo penal objetivo y el tipo subjetivo
    - 2.5.3 El tipo de delito doloso
    - 2.5.4 El tipo de delito culposo
    - 2.5.5 Tipicidad
    - 2.5.6 Atipicidad
  - 2.6 Antijuridicidad y licitud
    - 2.6.1 Antijuridicidad formal y material
    - 2.6.2 Las causas de justificación
      - 2.6.2.1 Defensa Legítima
      - 2.6.2.2 Estado de necesidad
      - 2.6.2.3 Ejercicio de un derecho
      - 2.6.2.4 Cumplimiento de un deber
      - 2.6.2.5 Consentimiento del titular
3. Elementos del delito que sustentan la responsabilidad penal
  - 3.1. La imputabilidad penal
  - 3.2 Inimputabilidad
  - 3.3 La culpabilidad
    - 3.3.1 Formas de culpabilidad
  - 3.4. Causas de inculpabilidad
    - 3.4.1 Error de tipo
    - 3.4.2 Error de prohibición
    - 3.4.3 No exigibilidad de otra conducta
    - 3.4.4 El caso fortuito
4. La punibilidad
  - 4.1 Condiciones objetivas de punibilidad
  - 4.2 La punibilidad y las penas
    - 4.2.1 La sanción pecuniaria

<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

- 4.2.2 La reparación del daño
- 4.2.3 La pena de muerte
- 4.2.4 Las medidas de seguridad
- 4.3 El aspecto negativo de la punibilidad
  - 4.3.1 Ausencia de punibilidad
  - 4.3.2 Excusas absolutorias
  - 4.3.3 Extinción de la responsabilidad penal
- 4.4 Tentativa: concepto y reglas de punibilidad
- 4.5 Autores y partícipes: concepto y reglas de punibilidad
- 4.6 Concurso ideal y real: conceptos y reglas de punibilidad
- 5. Sistemas doctrinales relacionados al delito
  - 5.1 Los principales sistemas doctrinales
  - 5.2 El causalismo
  - 5.3 El finalismo
  - 5.4 El modelo lógico en derecho penal
  - 5.5 El funcionalismo de Claus Roxin Günther Jakobs

### Estructura conceptual del curso <sup>6</sup>

Norma penal, ciencia penal, delito, dogmática penal, excluyentes del delito, punibilidad, legalidad



### Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación		Factor de ponderación
<b>Convencionales:</b> verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras.		
<b>Desempeño:</b> proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.		
Dos exámenes parciales		<b>60%</b>
Tareas de desempeño, análisis de casos prácticos		<b>30%</b>
Portafolio de evidencias		<b>10%</b>
<b>Total</b>		<b>100%</b>

### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

<b>Conocimientos</b>	Aplicación de la norma penal en el ámbito local y federal Elementos que integran cualquier clase delito Supuestos que generan excluyentes del delito Parámetros para la graduación de la pena Metodología para elaborar el estudio dogmáticos de los delitos
----------------------	--

<sup>6</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –[www.wordle.net](http://www.wordle.net)-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

<b>Aptitudes</b>	Identificar las reglas para la aplicación de la norma penal, la integración o desintegración del delito y la sanción del mismo
<b>Valores</b>	Legalidad, objetividad, lealtad, ética
<b>Capacidades</b>	Análisis y aplicación de normas
<b>Habilidades</b>	Razonamiento lógico y argumentación jurídica

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Calderón Martínez Alfredo Tomás	Manual de Teoría del Delito y Juicio Oral	Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio	2015	
Karam, Francisco Antonio	Autoría y Participación en el Derecho Penal Mexicano	Trillas	211	
López Betancourt Eduardo, México	Teoría del Delito	Porrúa	2015	
Pavón Vasconcelos, Francisco	Manual de Derecho Penal Mexicano	Porrúa	2016	
Urosa Ramírez, Gerardo Armando	Teoría de la Ley Penal y del Delito	Porrúa	211	

### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Von Liszt, Franz	Tratado de Derecho Penal	Reus	1929	
Maurach, Reinhart.	Derecho Penal Parte General	Astrea	1994	
Beling, Ernst von	Esquema de Derecho Penal	Depalma	1944	
Claus, Roxin	Derecho Penal Parte General	Civitas	1977	

### 5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>7</sup>	Recursos <sup>8</sup>	Evaluación <sup>9</sup>	Temas transversales <sup>10</sup>
1, 2 y 3	El derecho penal y la ley penal	Historia del derecho penal La dogmática jurídico penal o ciencia jurídico penal Caracteres del derecho penal La ley penal	Análisis de caso práctico  El análisis contendrá la	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	Ética, cultura de la legalidad, debido proceso y derechos humanos

<sup>7</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>8</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>9</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>10</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

		<p>La interpretación penal</p> <p>Ámbito material de validez</p> <p>Ámbito personal de la ley penal</p> <p>Ámbito espacial de la ley penal</p> <p>Ámbito temporal de la ley penal</p> <p>Concurso aparente de leyes penales y criterios de solución</p> <p>Principio de especialidad</p> <p>Principio de consunción o absorción de normas</p> <p>Principio de subsidiaridad, alternatividad y mayor entidad punitiva</p>	<p>resolución viable de un caso penal</p>		
4,5 y 6	El delito	<p>Noción general y jurídica del delito</p> <p>Los presupuestos del delito</p> <p>Aspectos positivos y negativos del delito</p> <p>La conducta o hecho</p> <p>La acción</p> <p>La omisión propia e impropia</p> <p>El resultado material y el nexo de causalidad en la acción y en la omisión</p> <p>Delito instantáneo, permanente o continuo y continuado</p> <p>Delitos de acción y de omisión; delitos dolosos y culposos</p> <p>Las personas morales frente al derecho penal</p> <p>La ausencia de conducta</p> <p>El tipo penal y la tipicidad</p> <p>Elementos del tipo penal</p> <p>El tipo penal objetivo y el tipo subjetivo</p> <p>El tipo de delito doloso</p> <p>El tipo de delito culposo</p> <p>Tipicidad</p> <p>Atipicidad</p> <p>Antijuridicidad y licitud</p> <p>Antijuridicidad formal y material</p> <p>Las causas de justificación</p> <p>Defensa Legítima</p> <p>Estado de necesidad</p> <p>Ejercicio de un derecho</p> <p>Cumplimiento de un deber</p> <p>Consentimiento del titular</p>	<p>Análisis de caso práctico</p> <p>El análisis contendrá la resolución viable de un caso penal</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación</p>	<p>Entrega de análisis de caso práctico</p>
7	Elementos del delito que sustentan la responsabilidad penal	<p>La imputabilidad penal</p> <p>Inimputabilidad</p> <p>La culpabilidad</p> <p>Formas de culpabilidad</p> <p>Causas de inculpabilidad</p> <p>Error de tipo</p> <p>Error de prohibición</p> <p>No exigibilidad de otra conducta</p> <p>El caso fortuito</p>	<p>Análisis de caso práctico</p> <p>El análisis contendrá la resolución viable de un caso penal</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación</p>	<p>Entrega de análisis de caso práctico</p>
8 y 9	La punibilidad	<p>Condiciones objetivas de punibilidad</p> <p>La punibilidad y las penas</p> <p>La sanción pecuniaria</p> <p>La reparación del daño</p> <p>La pena de muerte</p> <p>Las medidas de seguridad</p> <p>El aspecto negativo de la punibilidad</p> <p>Ausencia de punibilidad</p> <p>Excusas absolutorias</p> <p>Extinción de la responsabilidad penal</p> <p>Tentativa: concepto y reglas de punibilidad</p> <p>Autores y partícipes: concepto y reglas de punibilidad</p> <p>Concurso ideal y real: conceptos y reglas de punibilidad</p>	<p>Análisis de caso práctico</p> <p>El análisis contendrá la resolución viable de un caso penal</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación</p>	<p>Entrega de análisis de caso práctico</p>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

		Sistemas doctrinales relacionados al delito				
10	Sistemas doctrinales relacionados al delito	Los principales sistemas doctrinales El causalismo El finalismo El modelo lógico en derecho penal El funcionalismo de Claus Roxin Günther Jakobs	Análisis de bibliografía  El reporté contendrá una reflexión objetiva con ejemplos	Libro de texto e internet	Entrega de reporte de investigación	

### Perfil del profesor:<sup>11</sup>

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho internacional privado, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

<sup>11</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.